

INFORME DEL GERENTE

Guayaquil, marzo 28 del 2003

**Señores Accionistas de
KERTU S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

De conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, según su Resolución publicada en el Registro Oficial # 14 del 13 de Octubre de 1.992 y con el objeto de que la Junta General de Accionistas pueda cumplir en lo prescrito en el Art. 273 y 334 de la Ley de Compañías y una vez que he satisfecho las obligaciones que me imponen los Art. 305 y siguientes de la misma Ley, pongo a consideración de ustedes el presente informe sobre la situación administrativa y económica de la compañía, al término del Ejercicio Fiscal del año 2002:

1. En lo administrativo, en todos sus niveles, la compañía desarrolló sus labores con absoluta normalidad y sin problemas de carácter laboral, legal o tributario;
2. En lo económico KERTU S.A sufrió pérdidas por \$1.974,70 cifra que supera el 50% del valor del Capital y Reservas, particular que constituye Causal de Disolución de la compañía;
3. Para evitar lo arriba expuesto sugiero absorber la pérdida utilizando nuevos aportes de los accionistas en proporción al capital suscrito por cada uno de ellos.
4. En lo personal y en mi calidad de Gerente, estimo haber cumplido a cabalidad con todas las disposiciones emanadas del Directorio y de las Juntas Generales de Accionistas y

Finalmente quiero agradecerles por el respaldo que me vienen brindando y ofrecerles, al mismo tiempo, resultados positivos en el ejercicio económico del 2003.

Atentamente,


Roberto Moreno H.
Gerente


